

## TAREAS DIRECTIVAS

### P1.1. Perfil del director de centros educativos

#### Resumen

En el año 2000, los directores de centros públicos en su conjunto, tanto de educación primaria como de educación secundaria, tienen estas características: de cada 10 directores, casi nueve tienen más de 40 años y entre siete y ocho son hombres; entre cuatro y cinco son licenciados, siete llevan más de 20 años en la docencia y otros tantos llevan nueve años o más en funciones directivas; tres imparten 10 horas de clase o más a la semana; cerca de cinco han estado motivados para el acceso a la dirección por llevar a cabo un proyecto pedagógico; seis se han acreditado por experiencia anterior en funciones directivas y también seis han sido designados como directores por el consejo escolar.

Dentro de los centros públicos, los directores que corresponden a centros de educación primaria tienen más proporción de mujeres en la dirección, más directores que son diplomados y menos que son licenciados, más años de experiencia docente y directiva y más horas de docencia asignadas a la semana que los directores de centros de educación secundaria.

*Distribución porcentual de los directores de centros educativos en las siguientes situaciones personales y profesionales: edad, sexo, titulación académica máxima, antigüedad en la docencia y en la dirección, acreditación y acceso a la función directiva, horas de docencia y motivaciones en el ejercicio de la función directiva.*

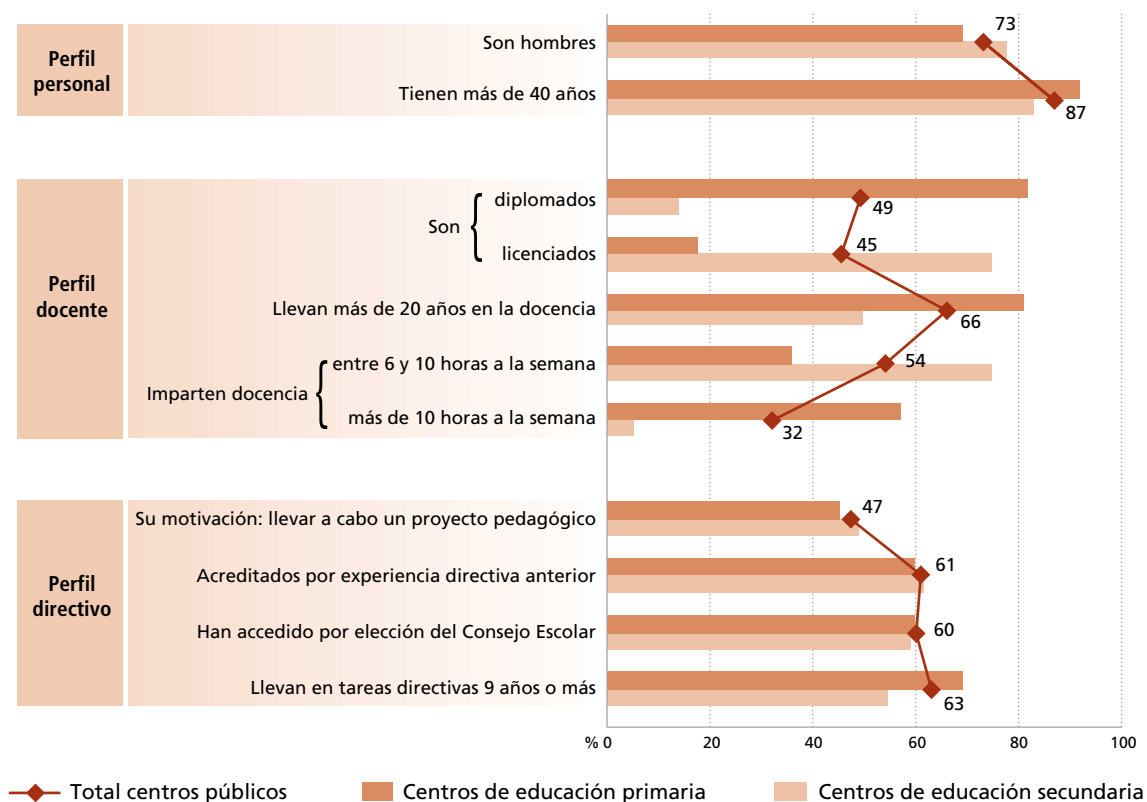
La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE), modificada por la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes, establece que los centros públicos tendrán los siguientes órganos unipersonales de gobierno: director, secretario, jefe de estudios, administrador, que sustituirá al secretario en los centros que se determinen, y cuantos otros órganos se establezcan en los respectivos reglamentos orgánicos de los centros. Respecto a los centros privados concertados la primera de las leyes citadas establece que estos centros tendrán al menos los siguientes órganos de gobierno: director, consejo escolar del centro y claustro de profesores.

Con este indicador se pretende informar del perfil personal y profesional de uno de los órganos unipersonales de gobierno: el director de los centros educativos. Se toman para ello las respuestas dadas por los directores a un cuestionario de opinión pasado en centros públicos y privados concertados que imparten las etapas obligatorias (educación primaria y educación secundaria obligatoria). Dadas las diferencias en el nombramiento de los directores entre las dos redes de centros, se presentan los perfiles de sus directores por separado.

Prácticamente las tres cuartas partes de los directores de centros públicos, considerados en su conjunto, son hombres y, por lo respecta a su edad, un 87% tiene más de 40 años. Hay diferencias en estos dos aspectos entre el grupo de directores de centros públicos de primaria y el de secundaria, siendo estos últimos directores los que en mayor proporción son hombres, 78% frente a 69%, y los que tienen una media de edad menor, ya que el porcentaje con más de 40 años es nueve puntos menor que el de los directores de educación primaria. Ver gráfico 1.

Respecto a las características docentes de los directores de centros públicos se observa que están muy igualados en proporción los que son diplomados y licenciados, 49% y 45% respectivamente, correspondiendo, como cabría esperar, una mayor proporción de diplomados a los directores de educación primaria, 82% frente a 14% de los de educación secundaria, y una proporción mayor de licenciados a los directores de educación secundaria, 75% frente a 18% en educación primaria. Un 66% de los directores lleva trabajando en la docencia más de 20 años, siendo los directores de educación primaria los que en mayor porcentaje tienen esta experiencia docente, un 81% frente a un 50% de los de educación secundaria. El actual ejercicio de la función directiva es compatibilizado con la función docente; en este sentido, el 86% de los directores de centros públicos tiene seis horas o más de clase a la semana, correspondiendo un 32% a los que imparten más de diez horas; en este aspecto, los directores de educación primaria imparten, por término medio, mayor número de horas de docencia que los de educación secundaria. (Continúa).

Gráfico 1.P1.1: Perfil de los directores de centros públicos. 2000.



## Resumen

De cada 10 directores de los *centros privados concertados* de ambas etapas educativas, ocho tienen más de 40 años, cinco son hombres, cerca de seis son licenciados, nueve han accedido a la dirección por acuerdo entre el titular del centro y el consejo escolar, seis llevan nueve años o más en cargos directivos y también seis tienen asignadas más de 10 horas semanales de docencia. El resto de características se distribuyen de forma parecida a los directores de los centros públicos.

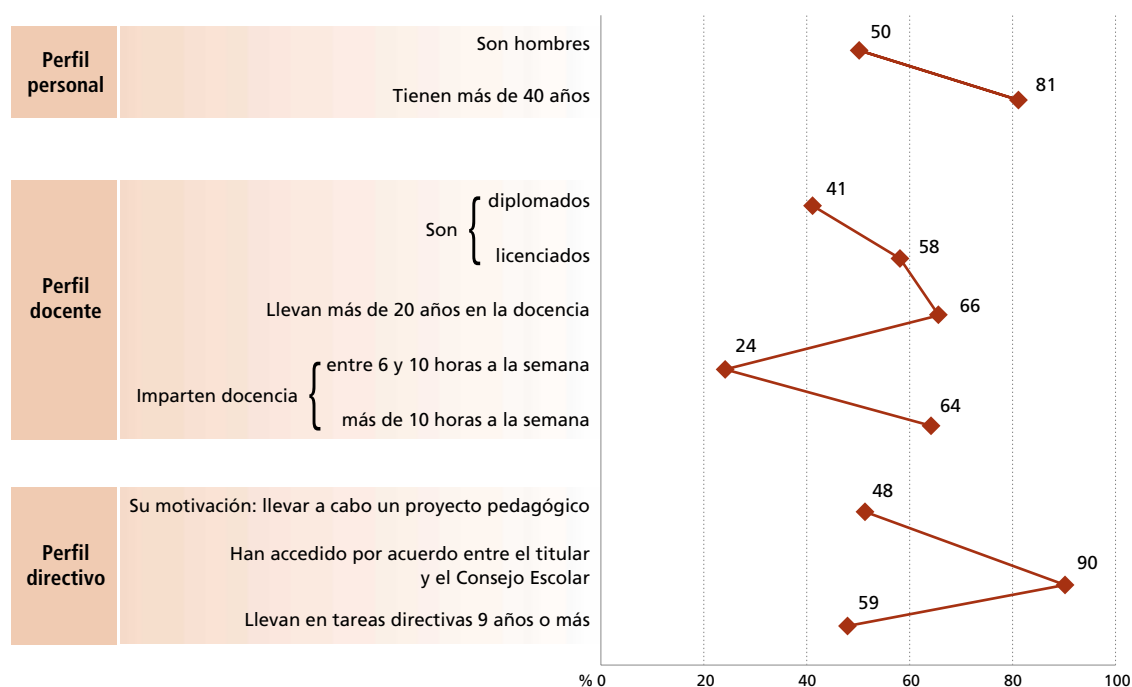
Como características del perfil directivo hay que señalar, entre otras, que la motivación para acceder al puesto de director ha sido el llevar a cabo un proyecto pedagógico determinado para el mayor porcentaje de directores de centros públicos, un 47%, seguida muy de lejos por otras: realización personal, promoción profesional, etc. Alrededor de un 60% de los directores, en cada caso, se acreditaron para ejercer estas funciones por experiencia directiva anterior y accedieron a la función directiva por elección del consejo escolar. En estos tres aspectos no aparecen diferencias significativas entre los directores de primaria y de educación secundaria. Lógicamente la experiencia en algún cargo directivo (órganos de gobierno unipersonales) es más baja que la experiencia docente y así el 63% de los directores lleva nueve años o más en alguno de estos puestos, siendo el porcentaje de los directores de educación primaria 14 puntos más alto que el de los de educación secundaria. Ver gráfico 1.

El perfil de los directores de *centros privados concertados*, sin hacer diferenciación entre centros de educación primaria y secundaria, responde a estas características: los sexos están repartidos más igualitariamente que en los centros públicos, al 50%, y es algo menor el porcentaje de los que tienen más de 40 años, 81%. Ver gráfico 2.

Hay en la dirección de los centros concertados mayor proporción de licenciados que en la dirección de los centros públicos, correspondiendo un 41% y 58% a los diplomados y los licenciados, respectivamente. Un porcentaje parecido al correspondiente a los directores de centros públicos lleva más de 20 años en la docencia; sin embargo, por término medio, tienen asignadas más horas de docencia, que compatibilizan con las funciones directivas: un 64% imparte clase más de 10 horas a la semana.

La motivación que ha llevado a cerca de la mitad de los directores de centros concertados a ejercer funciones directivas ha sido el llevar a cabo un proyecto determinado, porcentaje que no presenta diferencias significativas con los centros públicos; a diferencia de ellos, un 90% han accedido mayoritariamente a la función directiva por acuerdo entre el titular y el consejo escolar. Por otra parte, los que llevan nueve años o más ejerciendo cargos directivos no presentan en términos estadísticos diferencias significativas con los directores de la enseñanza pública.

Gráfico 2.P1.1: Perfil de los directores de centros privados concertados. 2000.



### Especificaciones técnicas

Indicador calculado con las respuestas dadas por los directores sobre sus características personales y profesionales. Las respuestas se daban sobre diferentes tipos de escalas que en algunos casos se han recodificado. En los cálculos se ha trabajado con los porcentajes de respuestas exclusivamente de los directores. Se han realizado desagregaciones en función del tipo de titularidad: público y privado concertado y dentro de los centros públicos se ha desagregado por etapa educativa: primaria o secundaria.

Fuentes: Cuestionario "Directivos" del estudio: Evaluación de la función directiva. INCE. 2000.